



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

### **Formación ciudadana para la interculturalidad y el fortalecimiento de la identidad étnica mediante el inter-aprendizaje**

Daniel Bello López<sup>1</sup>

La ponencia da cuenta de la puesta en marcha del proyecto: “Formación ciudadana para la interculturalidad y la ciudadanía diferenciada. El acompañamiento de promotores de los derechos indígenas y la democracia activa solidaria”, que se propone poner en diálogo los principios clásicos de la democracia liberal para contrastarlos con el supuesto propuesto en el mismo, los principios de la democracia directa que los pueblos originarios practican. En México el creciente interés por la formación ciudadana se da con la transición a la democracia. Sin embargo, sólo se hace énfasis en la competencia cívica para elegir gobernantes mediante un modelo de democracia procedimental y ciudadanía liberal; sin considerar los valores y principios anclados en la cosmovisión indígena, y formas de organización y gobierno indígena.

Palabras clave: *Formación ciudadana, interculturalidad, inter-aprendizaje, identidad étnica, autoestima étnica.*

El proyecto se implementa en las comunidades totonacas de *Acatzacatl*, y Buenavista en los municipios de Zozocolco y Espinal, Veracruz, respectivamente. Se encuentra en una fase inicial referida al estado de la cuestión y puesta en marcha que destaca por ser una etapa de sensibilización e inter-comprensión; a fin de sensibilizarnos mediante el inter-aprendizaje sobre la importancia del fortalecimiento de la identidad étnica, que les permita auto-reconocerse como sujetos de derechos y de reconocimiento a su diferencia cultural. En ese sentido, la ponencia hace una revisión del sentimiento de pertenencia y autoestima étnica de los totonacos, por ahora, sólo de la localidad de Buenavista.

---

<sup>1</sup> Doctor en Historia y Estudios Regionales. Profesor Investigador Titular B, adscrito a la Dirección de la Universidad Veracruzana Intercultural Sede Totonacapan, Espinal, Veracruz. Correos: [dbello@uv.mx](mailto:dbello@uv.mx), [daniel.bello.lopez@gmail.com](mailto:daniel.bello.lopez@gmail.com)



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

El objetivo es reflexionar desde la experiencia de los participantes, sujetos interesados en el inter-aprendizaje de sus derechos, en torno a sus valores desde su cosmovisión y lengua materna, para compararlos con los de la democracia y ciudadanía liberal, e incorporarlos como contenidos para la formación ciudadana intercultural.

En cuanto al espacio de investigación/intervención las comunidades seleccionadas son contrastantes. *Acatzcatl* es una comunidad eminentemente indígena, con una población de 702 Habitantes, de los cuales 646 son hablantes del totonaco, por lo que para el contexto municipal se considera con población mayoritariamente hablante de la lengua indígena (92% HLI) totonaca<sup>2</sup> y la cuarta localidad con mayor población y HLI en el municipio de Zozocolco. En tanto que Buenavista con 953 Habitantes y 439 hablantes del totonaco es de las comunidades con población medianamente indígena (46% HLI) al interior del municipio de Espinal, siendo la séptima localidad más poblada que mantiene una vitalidad organizativa y una transición a la “modernidad”.

### *El problema de investigación*

En México la formación ciudadana se ha profundizado con la transición a la democracia. Sin embargo, cuando analizamos su implementación en contextos interculturales, donde las relaciones de dominación/sumisión dificultan la construcción de ciudadanía, es poco pertinente. Por lo que, un ejercicio formativo desde la dimensión intercultural puede resultar culturalmente pertinente para la construcción de ciudadanía desde la exigibilidad de derechos enmarcada en el reconocimiento a la diversidad cultural.

Una mayor participación democrática y comunitaria, puede ser alentada mediante un proceso de intervención para la formación ciudadana, que retome valores, la práctica de la solidaridad y de una “integridad” comunitaria, para el establecimiento de una nueva relación de las comunidades con el municipio y la sociedad nacional. Para ello es necesario

---

<sup>2</sup> Ver Principales resultados por localidad del Censo 2010, consultado en [www.inegi.org.mx/sistemaa/inter/consultar=info.aspx](http://www.inegi.org.mx/sistemaa/inter/consultar=info.aspx) recuperado el 4 de mayo de 2016



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

captar los “contenidos indígenas verbalmente implícitos” (significados indígenas) y los “contenidos vivenciales” implícitos en la cotidianidad, para identificar “los rasgos genéricos y positivos de las sociedades indígenas” (Bertely, 2007).

Para la implementación del proyecto retomo anteriores experiencias de formación ciudadana y promoción de derechos indígenas,<sup>3</sup> que pretendo combinarlas, con algunos planteamientos sustantivos del proyecto: “Educación ciudadana intercultural para pueblos indígenas de América Latina en contextos de pobreza”,<sup>4</sup> porque éste se sustenta en:

[...] talleres de inter-aprendizaje sobre ciudadanía intercultural entre líderes reales y/o potenciales de nuestros pueblos indígenas, y estudiantes y profesores de las universidades concernidas. Estos talleres fueron espacios privilegiados de investigación-acción. Espacios de intercomprensión mutua que nos permitieron, desde los saberes previos de los participantes, construir los contenidos temáticos de los materiales de educación ciudadana intercultural que se han desarrollado en casa país (Tubino, 10; en Bertely, 2007:10).

Parto de sus planteamientos porque dicho proyecto me parece pertinente en su metodología y objetivo de formar ciudadanos para la construcción de una ciudadanía diferenciada que se desarrolla en contextos “pluriculturales y asimétricos” como los de las regiones indígenas de México y en especial del Totonacapan, y además aspira a una construcción colaborativa de un modelo alternativo de ciudadanía y democracia desde los valores y prácticas derivadas de las cosmovisiones comunitarias y la interculturalidad, que facilite una apropiación y comparación con los valores de la ciudadanía y democracia liberal, al amparo de los derechos de los pueblos indígenas para su reconocimiento.

---

<sup>3</sup> El curso-taller “Uso de costumbres para cargar la comunidad: normas y reglas comunitarias” impartido en la comunidad tepehua de San Pedro Tziltzacuapan a sus autoridades: agente municipal, subagente, juez auxiliar, y a quienes ocupan cargos en los distintos comités de gestión y trabajo comunitario, de noviembre 2011-marzo 2012 durante 10 sesiones; véase BELLO LÓPEZ, Daniel (2014). “Una experiencia de promoción de los derechos indígenas mediante la educación no formal para favorecer la interculturalidad”. En: Salvador Martí y Gunther Dietz (Coords). pp. 143-161. Y la implementación del Taller “Semillas de ciudadanía” entre el Instituto Federal Electoral y la UVI en 2011-2012 en la Sede Huasteca.

<sup>4</sup> Realizado por la Red Internacional de Estudios Interculturales (RIDEI) en 2004 implementado en Bolivia, México, Nicaragua y Perú. Para el caso de México se realizó en Los Altos de Chiapas, la Región Norte y la Selva Lacandona de Chiapas coordinado por María Bertely (2007) del CIESAS, teniendo como contraparte al movimiento pedagógico intercultural bilingüe y comunidades tzeltales, tsotsiles y ch’oles.



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

La diferencia entre una educación para la democracia activa liberal promovida por el Instituto Nacional Electoral y la democracia activa solidaria, radica en que la primera hace énfasis en las competencias cívicas<sup>5</sup> sobre todo para elegir gobernantes, el ejercicio de los derechos humanos y la construcción de oportunidades para la igualdad. Aun cuando considera la democracia como un modo de vida, impulsa como otra competencia cívica: “El reconocimiento de la ciudadanía, como la identidad política individual y colectiva”,<sup>6</sup> en un plano de igualdad y sin distinción alguna, que si bien iguala a todas las personas ante la ley y previene la discriminación, no reconoce la diversidad cultural existente y característica de México.

En cambio la educación para la democracia activa y solidaria promueve una ciudadanía diferenciada que pretende construir un modelo democrático activo solidario, que la haga efectiva en condiciones de desigualdad social y pluriculturalidad, con base en el valor y práctica de la solidaridad en la vida cotidiana, a partir del cual “... los pueblos indígenas promueven el igualitarismo y el control del ejercicio del poder egoísta y de la dominación en su seno...” (Bertely, 2007:36), y abre la posibilidad de plantear un proyecto político “liberador, democrático y solidario” para la convivencia e interacción de indígenas y no indígenas.

La apuesta es contribuir a una formación ciudadana con pertinencia cultural que promueva “contenidos con significado” para las comunidades y la reflexión con actores, líderes y autoridades comunitarias sobre la viabilidad de la participación comunitaria autónoma en

---

<sup>5</sup>Ruíz Ramírez, María Teresa (S/F). Desarrollo de Competencias desde la Teoría Constructivista. Lecturas Complementarias Archivo PDF CD Interactivo. IFE/Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

<sup>6</sup>El objetivo general del Modelo de Educación para la Participación Democrática (MEPD): “Favorecer el desarrollo de competencias cívicas que promuevan la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de participar democráticamente en los asuntos públicos”. El MEPD pretende fortalecer dos competencias básicas fundamentales: a) **El reconocimiento de la ciudadanía, como la identidad política individual y colectiva** que iguala a todas las personas en derechos, sin distinción por motivos de género, pertenencia étnica, posición social u otra condición, y b) **La comprensión y apropiación de las reglas y procedimientos democráticos** fundamentales que permiten al ciudadano(a) exigir a las autoridades el cumplimiento de derechos a través de su participación en el ámbito público. Véase Modelo de Educación para la Participación Democrática Archivo Flash Player CD Interactivo IFE Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL **MUNDO TOTONACO**

torno a los derechos indígenas desde una perspectiva del reconocimiento -y no sólo la redistribución-, desde sus principios y valores “propios” y aspiraciones que dialogan y se “configuran” en interacción con los hegemónicos. En el contexto de comunidades altamente diferenciadas social y políticamente, con experiencias de participación política formal en situaciones de competitividad y alternancia municipal, como las del Totonacapan.

Por último, la exploración de formas alternativas de ciudadanía, implica un proceso de formación ciudadana a partir de la revitalización de valores propios, la difusión de derechos indígenas y la identificación del ejercicio de ciudadanía normado por sistemas normativos comunitarios, para contribuir a la reflexión sobre el reconocimiento a la diferencia cultural y a la representación política, enmarcada en la construcción de ciudadanía para un contexto multicultural.

### ***Formación ciudadana para la interculturalidad y la ciudadanía diferenciada***

Existen diversos enfoques de la educación para la ciudadanía: educación cívica, civismo, educación en derechos humanos, educación en y/o para la democracia, educación ciudadana, educación en valores y educación para la paz, entre otras (González Luna: 2010); todas con una intencionalidad política y pedagógica implícita, para la formación de ciudadanos participativos, conscientes y proactivos. Me decanto por la noción de formación ciudadana porque considero que hace alusión a un proceso educativo que va más allá de lo formal y la escuela como institución educativa, que se amplía a todos los sectores de la población sujetos de derechos; favorecedora de la flexibilidad para una práctica educativa liberadora y democrática, culturalmente pertinente, como un vía de acceso a la interculturalidad.

La formación ciudadana tiene la gran tarea de promover los valores de la autonomía personal, la cooperación social y la participación, dotando a los ciudadanos y futuros ciudadanos de las competencias cívicas y capacidades necesarias para el ejercicio pleno de sus derechos. También enfrenta el reto de despertar en ellos el interés o la vocación de participar en la vida pública (González Luna, 2010: 41).



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

En síntesis, un proceso de formación ciudadana implica que el individuo desarrolle competencias para la participación y convivencia democrática, la exigibilidad de derechos, pero también el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidad social como ciudadano, entre ellas, el respeto al derecho de los demás.

Sin embargo, una formación ciudadana para un contexto multicultural en situaciones de conflicto y dominación, que transforme las relaciones de asimetría por otras de carácter intercultural, no sólo debe ser pensada desde la lógica de los derechos (y las obligaciones), si bien éstos posibilitan un dialogo intercultural. Sobre todo, sí no se pasa de una ciudadanía formal que otorga derechos, a demandar políticas públicas que permitan la creación de oportunidades para todos, que permitan garantizar derechos que gestionen la diversidad:

Si las personas no acceden a ciertos derechos o no los conocen o no los ejercen, difícilmente pueden interactuar. No obstante, se decía también que si enfatizamos un acercamiento meramente jurídico, se promueve sobre todo la diversidad cultural y, entonces, el diálogo entre diferentes culturas se hace más complicado y menos compartido. Los derechos forman parte de la interculturalidad pero no lo son todo. Ante esta diferencia, [...] la interculturalidad se construye en el proceso de los derechos, de crear condiciones de posibilidad para el diálogo, reconociendo con ello que la interculturalidad es una propuesta más amplia relacionada con la fusión de horizontes (Mansilla, 2012:129).

### ***Los objetivos y retos actuales de la formación ciudadana***

El concepto de formación ciudadana refiere a la formación que reciben tanto los ciudadanos como los futuros ciudadanos en la escuela a través de la educación cívica y en espacios informales, alude a un carácter permanente. Trata de contribuir a la transformación social al insertarse en la realidad social y política, así adquiere una “intencionalidad democratizadora” para interesar al ciudadano en la actividad política y la discusión de los asuntos públicos.

El objetivo de la formación ciudadana es “formar mejores ciudadanos” dentro de un sistema democrático, en tanto que de manera específica se preocupa por: “[...] desarrollar



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL **MUNDO TOTONACO**

las capacidades y competencias necesarias (cognitivas, valorales, sociales, afectivas y prácticas) para ejercer esos derechos [*ciudadanos*], así como las responsabilidades asociadas a ellos, en su calidad de miembros de una comunidad política determinada” (González Luna, 2010:35-36).

En el Estado moderno el individuo actúa de manera libre y autónoma sin condicionamientos de los grupos a los que se adscribe, se expresa con libertad, ejerce sus derechos civiles y políticos; pero a pesar de que esto le da igualdad, en la práctica, no sucede así, no sólo por cuestiones socioeconómicas, sino por factores culturales que los hacen diversos. Y de otras restricciones que afectan la participación del individuo asociadas con la falta de oportunidades para todos.

Entonces la formación ciudadana debe pugnar por una ampliación de la ciudadanía que genere la inclusión a través de políticas públicas compensatorias protegidas por derechos sociales, que no condicionen a quiénes están en desventaja a que “se adapten” o modifiquen sus hábitos y maneras de ser, para integrarse a la sociedad nacional, se les debe permitir el desarrollo de sus derechos culturales para ampliar su ciudadanía: “Así, el construir ciudadanía intercultural en una realidad multicultural supone favorecer la participación de las diversas culturas en los espacios públicos” (Ansion, 2007:58).

Para Luis Salazar y José Woldenberg “la realización y consolidación de la democracia” requiere de la “racionalidad y responsabilidad” del ciudadano y del político. Para ellos, una correcta aplicación de los procedimientos democráticos debe existir una cultura ciudadana que se consolida a través de una educación para la democracia, que promueva la generalización de los valores democráticos para consolidar la práctica de una cultura ciudadana (Salazar y Woldenberg, 2008:36).



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

Pero la educación en derechos no puede ser “intelectualista”, promotora del conocimiento de los derechos, para una supuesta mayor exigibilidad, debe ser más bien asociada con la sensibilidad y afectividad, para fortalecer la identidad de la persona:

[...] la educación en derechos es también y, sobre todo, una educación de la sensibilidad. El conocimiento no es de por sí eficaz. Para serlo debe estar integrado a los afectos e incorporado en la identidad de las personas como parte suya. Por ello, el punto de partida de la educación en derechos para pueblos indígenas es el fortalecimiento de la propia identidad, es decir, de la identidad personal, familiar y comunitaria, pues, es sobre ella que se construye la identidad ciudadana y no al revés. Para que las personas sometidas a un proceso de violencia simbólica y de discriminación sistemática puedan auto-reconocerse como ciudadanos con derechos inalienables y como sujetos con capacidad de agencia, deben empezar por fortalecer sus identidades propias (Tubino, en Bertely, 2007:13).

María Bertely luego de revisar los valores y rasgos genéricos de la sociedad indígena define la educación ciudadana intercultural como aquella que promueve la democracia activa y solidaria:

En consecuencia, la educación para una democracia activa y solidaria por una parte se esfuerza por contrariar las relaciones de dominación y sumisión, mediante la explicitación de un tipo de relación liberadora y democrática y, por la otra, busca encarnar mediante la actividad una visión positiva de la justicia y de la igualdad: una praxis (Bertely, 2007:42).

Entonces la apuesta de la formación ciudadana es por el empoderamiento de las personas, pero también por modificar relaciones de opresión y discriminatorias, que permite acrecentar un capital social y la fortaleza política de los pueblos, para desarrollar y oponer formas de resistencia, es decir, ejercer una “praxis de resistencia”.

### *Interculturalidad y Democracia*

La interculturalidad en México y América Latina como “ideal” enfrenta relaciones de dominación política y cultural que subordinan a las minorías y pueblos indígenas. Refiere a la aceptación de la alteridad y la convivencia entre diferentes, pero también a un proyecto político sobre el “cómo acceder al poder y saber compartirlo” (Tubino, en Bertely, 2007:11), que enfrenta la discriminación y exclusión para generar espacios de reconocimiento.





## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

La interculturalidad es una relación entre personas que portan culturas diferentes y establecen relaciones “realmente existentes”, no a futuro en un plano deseable; que se convierte en una “interculturalidad de hecho”, y debe ser abordada desde un “sentido descriptivo” (Ansion, 2007:41-42), en situaciones de conflicto que generan relaciones de desigualdad y opresión. Las cuales deben transformarse, creando condiciones para el reconocimiento entre diferentes y el establecimiento de relaciones más equitativas, a partir del aprendizaje recíproco para “influirse mutuamente” donde las personas “diferentes” se exponen a “influencias externas”.

Recordando que la interculturalidad se refiere, en primer lugar, a una situación de hecho, es importante saber que para construir ciudadanía en una perspectiva intercultural debe partirse de reconocer y analizar las múltiples influencias que se han forjado entre nuestros grupos culturales y étnicos. Y, para ello, recordar que, aunque a veces lo querramos negar, estas influencias nunca son de un solo sentido. Solo sobre la base de ese reconocimiento es posible construir desarrollo y una ciudadanía amplia (Ansion, 2007:60).

Como en efecto sucede en escenarios político-electorales de gran competitividad donde los actores colectivos: partidos, organizaciones, comunidades, mediadas por instituciones, se influyen mutuamente. La interacción cultural y articulación sociopolítica que los totonacos han establecido con el sistema político y la sociedad nacional, hace que ambas formas de democracia se “influyan mutuamente” en sus respectivos valores y principios, que los pueblos originarios se han ido apropiando para la exigibilidad de su derecho a la diferencia y políticas de reconocimiento, los cuales, alientan una convivencia intercultural y ciudadanía diferenciada mediante la práctica de una democracia activa y solidaria.

Para todo ello, es importante una formación ciudadana, que los actores sociales, los líderes, los ciudadanos que conviven en contextos multiculturales, interioricen la importancia de mantener sus “modo de” y “maneras de”: organizarse, de entender y acercarse a la realidad, de discutir en la diversidad y aceptar las diferencias culturales.

Diferenciadas de origen y menos desarrolladas, las prácticas democráticas y ejercicio de la ciudadanía no son ajenas a las comunidades indígenas, encontramos elementos de una democracia directa. Es importante reflexionar sobre el sistema de principios y valores



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

“democráticos” –así como las categorías de análisis: sociales y teóricas (Bertely: 2011)- en juego para construir una ciudadanía diferenciada y consolidar un régimen democrático plural, que en tanto hegemónicos han sido impuestos a los pueblos indígenas. Vale entonces indagar su significado para los pueblos indígenas, y desde luego indagar sus propios valores.

El sistema de valores que funda la democracia solidaria no supone tampoco reciprocidad sólo bienes materiales y simbólicos, sino la vigencia de normas sociales también compartidas, que regulan, premian y sancionan determinados comportamientos, de tal modo que el gusto o la mezquindad asociados con el compartir, reciprocidad y concelebrar expresan el nivel de apego a dicho sistema de valores (Bertely, 2007: 39).

De ahí la necesidad de contrastar valores y principios entre las culturas de los participantes en interacción y diálogo, para construir una ciudadanía intercultural y diferenciada que sea asumida por indígenas y no indígenas al interior de las comunidades y los territorios de los pueblos originarios, pero reconocida por el Estado y la sociedad nacional.

### ***Inter-aprendizaje para la inter-comprensión de los rasgos genéricos de la sociedad***

Las nociones de inter-aprendizaje e inter-comprensión abonan a una estrategia pertinente para el trabajo colaborativo y construcción de conocimiento desde los saberes propios de la gente, y dan pertinencia a la propuesta de formación ciudadana para la interculturalidad y la ciudadanía diferenciada.

La sistematización del inter-aprendizaje permite captar y diseñar contenidos, y construir en la práctica metodologías de enseñanza-aprendizaje para la educación ciudadana intercultural, en buena parte a partir del método inductivo intercultural, en una especie de “ida y vuelta” que revisa nociones, palabras y compara sus significados de una lengua a otra, para llegar a la inter-comprensión e inter-aprendizaje, y se vale de diferentes estrategias para expresar su contenido significativo y vivencial, que identifican “rasgos genéricos” de la sociedad a intervenir. Con los cuales, los miembros de un tipo de sociedad



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

se reconocen: “[...] identificando con ellos los rasgos específicos de su experiencia particular en determinado pueblo” (Gasché, 2008a:368).

Al manifestarse e identificarse la existencia de rasgos genéricos asociados a un tipo de sociedad, lo siguiente es “descubrir” y plantear el contenido vivencial que de significado al contenido de los instrumentos legales que promueven y protegen los derechos indígenas (Bertely, 2007: 35).

Así como los rasgos subjetivos de la dominación/sumisión (vergüenza de hablar la lengua materna, de adscribirse a su identidad étnica, la timidez ante la autoridad, el sentimiento de inferioridad ante el opresor) se introyectan en la conducta de las personas. Los rasgos genéricos positivos de la sociedad indígena se expresan “en la vida práctica como formas de resistencia activa a las relaciones de dominación/sumisión” (Bertely, 2007: 37), que derivan de valores y “praxis de resistencia” para “el control del poder egoísta” en los pueblos indígenas.

Según Gaché (2008a: 379-381) controlar hace alusión a una conducta que se opone de manera “congruente” a la dominación/sumisión capaz de contrariarlas de manera propositiva. Controlar es oponerse proactivamente, al “encarnar” (representar) una visión que recupere la confianza en la justicia y la igualdad, el derecho y las obligaciones; para luchar por ellos.

La sociedad indígena funciona a través de vínculos del parentesco, y de relaciones de vecindad (al relacionarse personas entre sí), de éstos vínculos se derivan los valores practicados y reproducidos en buena parte a través de la solidaridad. Esta se convierte en un rasgo genérico positivo de la sociedad indígena, que se asocia a valores de como: compartir, cooperar, colaborar, ayudar en reciprocidad, etc. Y se manifiesta en distintas formas de solidaridad presentadas en la sociedad indígena: distributiva (bien común: compartir y cooperar en reciprocidad), laboral (faena y mano vuelta: cooperar y colaborar)



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

y ceremonial (fiesta y mayordomía: compartir y ayudar); donde sobresale la reciprocidad, la cual debe entenderse como el dar para recibir a futuro.

Los anteriores valores y rasgos genéricos configuran el tipo de democracia activa y solidaria practicada por los pueblos indígenas. Entonces en un aspecto indagativo se requiere conocer y explicar los “rasgos genéricos de las sociedades indígenas” surgidos o gestados de: Determinados tipos de solidaridad, ejercicio específico de principios de autoridad, integridad de los pueblos indígenas y praxis de resistencia (Bertely, 2007:39).

Las praxis de resistencia generan un “proceso etnogenético”, no necesariamente reproducen una visión “endogámica” de su estilo y modo de vida, de su cultura y etnicidad, sino más bien reinventan las identidades en su interrelación con la sociedad nacional y el Estado: “En principio, todas estas identidades son susceptibles de convertirse en identidades políticas: ello ocurre cuando un conjunto de individuos se define públicamente mediante símbolos que lo vinculan a una colectividad específica y formula demandas que representan o buscan representar los intereses de esa colectividad” (De la Peña, 2005: 368-369). Así la identidad étnica se recrea en una nueva identidad étnico-política al asumir valores y comportamientos de las nuevas colectividades con quienes se relacionan.

### *Aspectos metodológicos*

Para el proceso de investigación se emplearan dos métodos: el inductivo intercultural desarrollado por Jorge Gasché y la etnografía educativa interpretativa. El primero para facilitar la traducción cultural de “ida y vuelta” de los significados de valores, principios y derechos con base en el interaprendizaje:

De ahí que el *inter-aprendizaje* es parte constitutiva de la dinámica de enseñanza/aprendizaje también en el aula intercultural. Sin esta motivación por un aprendizaje mutuo dentro del proceso pedagógico, éste se desvirtúa y se convierte en una rutina y en una orientación impositiva que va del docente —“el que sabe”— al alumno —“el que ignora”— reproduciendo de esta manera la figura de la dominación/sumisión, cuando, precisamente, es preciso superar esta figura y cuando en la relación pedagógica intercultural la realidad es otra: ambos actores son ignorantes, aunque de diferente punto de vista, y ambos deben aprender, aunque de manera complementaria, puesto que ambos tienen conocimientos que el otro



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

ignora pero necesita adquirir. A su vez, reconocer la necesidad y llevar a cabo intencionalmente la dinámica de esta adquisición (aprendizaje) a través del *método inductivo intercultural* arriba mencionado; crea las condiciones de un diálogo más igualitario entre docentes no indígenas y alumnos indígenas y, por implicar la valoración del saber indígena, abre la vía hacia la superación de las relaciones de dominación/sumisión (Gasché, 2008b: 346).

El método inductivo intercultural se basa en el inter-aprendizaje y la inter-comprensión entre colaboradores indígenas y no indígenas, mediante un proceso de “co-teorización intercultural” para construir conocimientos a partir de las actividades sociales, rituales y productivas que el hombre como parte de la comunidad realiza en su territorio, las cuales están orientadas a mantener una relación respetuosa con la naturaleza, que permite a la sociedad un manejo sustentable de sus recursos para acrecentar su cultura.

El método anterior, parte de reconocer que la comunidad indígena produce conocimiento de manera holística e integrada, por lo tanto no compartimenta los saberes por disciplinas, los engloba en la relación sociedad-naturaleza, respetando la “visión sintáctica” de la sociedad indígena sobre su cultura. Por lo que recomienda no recoger información de “personas aisladas como informantes”, sino de personas que actúan socialmente quienes son la fuente del conocimiento indígena, y permiten analizar el conocimiento de manera contextualizada, situada (Sartorello, 2011:56-58).

En tanto que la etnografía educativa interpretativa se utilizará para la revitalización de los contenidos vivenciales con base en la narrativa y “uso de la palabra”, descripción e interpretación triangulada de categorías (Bertely, 2011:64), sobre las formas de gobierno y organización social, impartición de justicia y ejercicio del “control egoísta del poder” como principio de autoridad, a partir de la cultura y el saber propio y previo de la gente.

### ***Resultados preliminares***

Durante la actual etapa de puesta en marcha del proyecto, se planteó realizar un taller de sensibilización sobre etnicidad para conocer la autoestima étnica y la adscripción a su



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

identidad.; además de socializar los derechos de los pueblos indígenas. Siguiendo la recomendación de Fidel Tubino (Cfr. Cita pág. 3) en el sentido de que la educación en derechos debe fortalecer la identidad propia del individuo y comunitaria, para de ahí construir la identidad ciudadana a partir del auto-reconocimiento de quienes han sido discriminados como ciudadanos sujetos de derecho.

A la fecha, se han desarrollado dos talleres. El primero sobre los derechos “Atribuciones y funciones de las autoridades y derechos indígenas”, y el segundo: “Autoestima étnica, sentimiento de pertenencia y derecho a la autoadscripción”<sup>7</sup>.

En el primer taller, a partir de la dinámica: la planta, la piedra y el ser humano, desarrollada mediante una lluvia de ideas, el participante expresa que necesidades tienen la planta, la piedra y el ser humano<sup>8</sup>, para luego reflexionar sobre cómo estas necesidades pueden convertirse en derechos.

Entre las necesidades que la planta tiene para crecer identificaron: Agua para que se pueda desarrollar, darle mantenimiento para que este “limpia” todo el tiempo, de ser cultivada bien para que se desarrolle, fertilizada y requiere de calor, darle lluvia y tener aire. Ante la pregunta ¿qué necesitan las piedras para crecer? La respuesta generalizada fue que las piedras no crecen, que más bien, las piedras se parten para aprovecharlas y construir.

A la pregunta, ¿qué necesita el ser humano para crecer? Respondieron: Necesita alimentarse, comer frutas y verduras. Hacer ejercicio para estar sano. Desparasitarse y vitaminarse. Necesita aire, calor, agua. Trabajar para poder comer, sino trabaja no tiene dinero para comprar. Es obligación ayudar al papá a trabajar. Identifican que la vida va de la mano con el cariño y calor de un padre, o afecto de un padre. Ser felices. Descansar, distraerse, ir al baile al fandanguito. Vivir en unión, unidad, comunión, comunidad.

---

<sup>7</sup> Agradezco a la Lic. en Comunicación Bani Ruano Mora colaboradora del proyecto, su apoyo para el diseño y facilitación del taller, realizado el sábado 5 de noviembre en Buenavista, Espinal, Ver.

<sup>8</sup> Ver Relatoría de taller: “Atribuciones y funciones de las autoridades y derechos indígenas” realizado el 8 de octubre de 2016 en Buenavista, Ver.



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

Respecto a los derechos que consideran tienen, a continuación se mencionan<sup>9</sup> respetando el orden por ellos otorgado:

Derecho a ser libres, a la libertad. Derecho a manifestarnos libremente, expresando las ideas ante cualquier persona.

Derecho a NO SER DISCRIMINADO

Derecho a que se respeten nuestros DERECHOS, pero están conscientes de que deben Respetar los derechos nosotros mismos, pero que los de deben respetar las autoridades.

Derechos de participar en alguna reunión, pero también la obligación de participar.

No se debe maltratar o agredir verbalmente a una persona: Derecho a ser respetado. A no ser atropellado en nuestros derechos

Derecho a la tierra para que el campesino tenga donde trabajar.

El derecho al agua. El agua se necesita consumir potable, para extraerla del manantial y llevarla entubada, por eso también se pide a la autoridad porque escasea.

Derecho a la vida, desde que nacemos.

Resulta interesante el tipo de derechos conocidos por los participantes, al enlistar en primer orden a los de carácter político, luego, aquellos que dan acceso a la seguridad jurídica, y los últimos en mencionar fueron los derechos humanos, destacando los derechos al agua y a la vida. Durante el ejercicio no se logró identificar plenamente, la necesidad con el derecho que la satisface, incluso a éste primero, lo consideran como el acceso a servicios, identificados con aquellas prerrogativas que la constitución establece como garantías individuales. Y solo en algunos casos logran asociar, la necesidad con el derecho que conocen y lo enuncian como tal, por ser un derecho humano reconocido por el gobierno.

En el taller sobre autoestima étnica se les pidió a los asistentes que pensarán en una palabra o valor que los describiera como son, que los identifica<sup>10</sup>. Las palabras mencionadas fueron: Optimista, serio, danzante, puntual, alegre. A partir de ellas, se reflexionó como es

---

<sup>9</sup> Ver Relatoría de taller antes citado.

<sup>10</sup> Dinámica inspirada y adaptada de un ejercicio realizado durante un taller para reforzar la autoestima, durante el taller “Responsabilidades, funciones y compromisos” con productores de vainilla del municipio de Zozocolco de Hidalgo, retomado de Silvia del Amo et. Al. (S/F: 3 y 6).



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

que esas palabras pueden representar valores que nos sirven para actuar, pensar y que incluso esos valores nos ayudan a trabajar, danzar y producir. A la pregunta<sup>11</sup> ¿qué necesitamos para danzar? Contestaron que “Tenemos que ser serios, optimistas, puntuales y trabajadores para hacer una buena danza”.

Luego de la proyección del videoclip de la canción “Yo estoy muy orgulloso” que hace referencia a la convivencia en la diversidad, al respeto a ser diferente; se abordaron cuestiones sobre la diversidad y el orgullo en relación a su pertenencia étnica que relacionan con el uso de su lengua materna: “Yo me siento orgulloso de hablar totonaco. Ya no todos lo hablamos. Estamos orgullosos de hablar, entender el totonaco, como no lo enseñan desde chicos, ya no lo entienden bien, algunos ya no lo hablan. Como nuestros padres lo hablaban en la casa, sí aprendimos”.

¿Ser orgulloso es bueno o malo?

Lo que aprendí como danzante y ser danzante, es un orgullo.

A la pregunta ¿de qué se siente orgulloso? contestaron:

- Yo me siento muy orgulloso de ser danzante.
- Yo me siento orgulloso de servir a mi pueblo.
- Yo me siento orgulloso de ser campesino.
- Yo me siento orgulloso de participar y de servir a los demás y al pueblo.
- Yo me siento contento de ver a los compañeros que me apoyan.
- Yo me siento orgulloso de mi pueblo.
- Yo me siento orgulloso de pertenecer a este pueblo, a esta gente noble.

Las respuestas se relacionan en parte con las palabras asociadas a valores o formas de ser, que escogieron para identificarse. Orgullo de ser danzante que se asocia con el optimismo, el ser alegre. Orgullo por servir a su pueblo, lo que sin duda se gana con seriedad y puntualidad para ganarse la confianza mutua, mediante la práctica de la honradez y el

---

<sup>11</sup> A continuación, las respuestas y testimonios citados provienen de los registros en papelógrafos que resumen las ideas centrales de los participantes en el taller, o la respuesta de los equipos de trabajo a preguntas formuladas para reflexionar; con ello, se pretende incorporar la “visión” de los participantes para sustentar nuestras aseveraciones y supuestos. Véase Relatoría del Taller “Autoestima étnica, sentimiento de pertenencia y derecho a la autoadscripción” realizado el 5 de noviembre de 2016 en Buenavista, Ver.





## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

respeto a la gente del pueblo, y como al sentirse apoyados, ser correspondidos en reciprocidad, al ver, “a los compañeros que me apoyan”, pueden desplegar solidaridad en el cumplimiento de las responsabilidades comunitarias.

De esta manera siguiendo a Margarita Urías Hermsillo podemos coincidir en la búsqueda de una “felicidad colectiva” del totonaco, que les hace sentirse orgullosos de ser totonacos:

Vida cotidiana, conductas y comportamientos individuales y colectivos se desenvuelven regulados por la confianza mutua, por la honradez de los chumatecos arraigados a su terruño, por el respeto a la naturaleza y a los hombres y mujeres de edad madura y ancianos, por la lealtad a sus tradiciones, por la solidaridad y la felicidad colectivas cuando trascienden el mundo de las necesidades materiales durante las fiestas y rituales donde se expresa el honor de cumplir con las responsabilidades comunitarias, cubriendo los cargos que la tradición les confiere para que la religiosidad continúe garantizando una espiritualidad alejada del poseer y acumular en términos individuales, interés prioritario que da sentido a la sociedad nacional (Urías, 1987:11).

A la pregunta, ¿Se debe ser o sentirse totonaco? Lo común es ligarlo con una identidad lingüística: “Para sentirme totonaco debo hablar totonaco. Yo creo que debe uno sentirse totonaco. Se siente uno orgulloso porque habla uno el totonaco”.

Sin embargo, entre los mismos asistentes, se da la reflexión en torno a que si dejar de vestir la indumentaria tradicional les hacer ser menos o dejar de ser, totonacos.

En una ocasión me fui a vender elotes a otro lado, cerca de Coxquihui, como yo no me visto como ellos, pero hablo totonaco, les ofrecía elotes en español y no me contestaban. Ellos se hablaban en totonaco, yo escuchaba lo que decían, en eso salió una señora y les habló, dijo que yo era un *luwan*, les decía que no me hablaran, que no me dijeran cosas en totonaco porque no entendía; yo no les decía nada; porque si no me visto, no quiere decir que no hable totonaco.

¿Cómo nos diferenciamos de otros? La respuesta inmediata fue por la costumbre, el “dialecto”, la vestimenta, nos distinguimos de otros. Después varios intervinieron con relación a sus experiencias personales y vivenciales, con relación al idioma, la vestimenta y la danza como marcadores de identidad étnica:

Como no, nos inculcaron a usar la ropa, no la usamos. En las escuelas no se nos pedía y nos quitaron la manera de vestir, nos pedían que pusiéramos pantalón; desde la primaria nos los



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

quitaron, nos empezaron a transformar de la ropa, pero el dialecto si lo hablamos. Ahora ya les piden en las escuelas que se pongan sus trajes.

Mis papás me prohibían hablar totonaco, porque se trataba de mejorar, de aprender bien el español para irse a la ciudad a trabajar. En la casa no querían que lo hablara, lo aprendí en la calle con los amigos.

No sólo se es o siente uno totonaco por hablar la lengua, sino porque practicamos las costumbres que hay aquí, somos danzantes. Nosotros fuimos danzantes y ellos son la nueva generación que danza (refiriéndose a los jóvenes presentes).

Deben conocer la raíz de la danza que practican, deben mejorar su práctica, que sientan la danza, la emoción, no es nada más de bailarla. Uno va con emoción, piensas como te van a recibir, como te van a aplaudir para darte ánimos.

Disfrutar la danza es hermoso, sentirlo en la sangre, en el cuerpo, vivirlo, transmitir el disfrute de la danza a quien los esté viendo, porque la gente se fija en la danza y dice cual danza baila mejor que otra. Cuándo nosotros oíamos tocar al violinista nuestros pies se movían, ya querían bailar.

La danza sigue siendo una manifestación cultural que no solo venera y acompaña la religiosidad totonaca, sino también sigue como una actividad cultural ligada a las expresiones artísticas. Aunque el ser danzante ligado al desempeño de un cargo, ha perdido vigencia dentro de la organización comunitaria, en especial en Buenavista, tal vez porque la danza se ha “rescatado” desde la escuela, ha perdido incidencia dentro de la organización festiva, pero su expresión como arte distintivo sigue vigente.

Hasta hace algunos años este sistema jerárquico de cargos [*de las mayordomías*] se cumplía de tal manera que todos los miembros de la comunidad pasaban por los distintos escalones. Los danzantes son parte de este sistema religioso. Antiguamente todos los jóvenes mayores de dieciocho años cumplidos tenían que cumplir una promesa de cuatro años participando en alguna danza, pudiendo llegar a ser caporal jefe de un grupo de danza.

De esa manera todos participaban obligatoriamente es decir, bajo una normatividad sancionada por la comunidad. (...) las personas que se negaban a cumplir con algún cargo se les podía encarcelar y juzgar, además de sufrir el castigo de los “Dueños de la naturaleza”. (Guadarrama: 1987: 343-344).

Así la danza sigue ligada a la organización del sistema de fiestas, más que a la organización social, que en efecto, dentro del sistema de fiestas: “... se mantiene como un instrumento cohesionador de la comunidad o de un sector de la comunidad que sería el que aún se siente totonaca; rescatador de una identidad y una cultura” (Guadarrama, 1987: 345).



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

¿Qué se siente ser totonaco?

Hay quien sí se avergüenza de hablar totonaco, pero siendo mexicanos todos somos indios, somos totonacos. Les da pena porque les pueden decir nacos, indio. Hay unos que sienten orgullo, otros que les da pena, se desprecian así mismos. Si uno tiene orgullo por hablar la lengua, se siente uno todo el tiempo totonaco.

Respecto a que se consideran más mexicanos, totonacos o campesinos, la respuesta fue: “Nos consideramos las tres cosas: mexicanos por estar en la república mexicana; totonaco por estar en la región y campesino por ser nuestra forma de vida. Somos mexicanos y totonacos porque vivimos aquí”.

Es interesante que se sientan parte de la mexicanidad, y más que la asocien con un mestizaje, al decir que “siendo mexicanos todos somos indios”, pero también están conscientes de su condición social relacionado con una forma de vida, que se aprende para sobrevivir: “Somos campesinos porque así estamos formados, nos sentimos orgullosos porque de ello hemos aprendido a sobrevivir”.

En un entorno que dota de recursos y buenas cosechas a los totonacos, lo cual, le hace no depender de la venta de su fuerza de trabajo, donde los ingresos por trabajar al jornal son complementarios. Los totonacos destaca “como hombres trabajadores y respetuosos pero de ninguna manera serviles” (Urías, 1987:30), que luchan por lo suyo, para mantenerse como “hombres libres” cuyo espíritu le hace inconformarse:

Posiblemente los jornaleros mantenían relaciones estrechas con sus comunidades de origen en la forma en que lo hacen en la actualidad y a pesar de vincularse a la vida productiva mercantil y capitalista, se transforman sin mestizarse ni material ni espiritualmente; su consciencia del ser totonacos permanece (Urías, 1987: 31).

Las aportaciones del proyecto son incipientes, más enfocadas a la importancia que la danza mantiene como un marcador de identidad étnica, por ser un “instrumento cohesionador de la comunidad” que preserva “una identidad y una cultura”, con cuya práctica los totonacos de Buenavista se ven identificados y reflejados en sus valores, ahora más como manifestación cultural, expresión artística, que como parte de la organización festiva. Sin embargo, esta persistió por su anterior reproducción normada por los sistemas comunitarios



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

e incorporación al sistema de cargos, la que si bien se ha dejado de regular, pareciera que la práctica voluntaria como expresión artística asociada a su importancia como patrimonio cultural de los totonacos, en la medida que se incorpore a la organización socio-comunitaria podría recuperar su eje dinamizador de la organización sociocultural dentro del sistema de fiestas, sobre todo, ahí donde la religiosidad popular está arraigada.

En cuanto a la autoestima, la muestra no permite aún generalizar, pero indica un renacer del orgullo de ser totonaca, derivado de la revaloración de sus prácticas culturales y de la lengua *tutunaku* desde la escuela, institución que antes impulso su aculturación y subordinación sociocultural. Ello por la resistencia sociocultural y lingüística que desde el ámbito comunitario se mantuvo. Pero sin duda, es un elemento que permitirá construir las bases para una formación ciudadana que fortalezca la identidad individual y comunitaria, para contribuir al auto-reconocimiento de sujetos de derecho en el ejercicio de una ciudadanía diferenciada.

### ***Bibliografía***

ANSIÓN, Juan (2007). "La interculturalidad y los desafíos de una nueva forma de ciudadanía". En: Fidel Tubino y Juan Ansión (Eds). *Educación en ciudadanía intercultural. Experiencias y retos en la formación de estudiantes universitarios indígenas*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú/ Universidad de la Frontera (Chile)/Red Internacional de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 37-62

BELLO LÓPEZ, Daniel (2014). "Una experiencia de promoción de los derechos indígenas mediante la educación no formal para favorecer la interculturalidad". En: Salvador Martí y Gunther Dietz (Coords). *Empoderamiento y educación superior en contextos interculturales en México*. Barcelona: Edicions Bellaterra, pp. 143-161

BERTELY BUSQUETS, María (2007). *Conflicto intercultural, educación y democracia activa en México. Ciudadanía y derechos indígenas en el movimiento pedagógico intercultural bilingüe en Los Altos de Chiapas, la Región Norte y la Selva Lacandona*



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

de Chiapas. México, D.F.: CIESAS/Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú.

BERTELY BUSQUETS, María (2011). *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*. México: Paidós Mexicana.

DEL AMO RODRÍGUEZ, Silvia. VERGARA TENORIO, Carmen y RAMOS PARDO, José Ma. (S/F). Los valores y responsabilidades en la organización para alcanzar el desarrollo sustentable en forma participativa. Centro de Investigaciones Tropicales-UV/Programa de Acción Forestal A.C., Archivo electrónico PDF.

DE LA PEÑA, Guillermo (2005). “Identidades étnicas, participación ciudadana e interculturalidad en el México de la transición democrática”. En: Leticia Reina, Francois Lartigue, Danièle Dehouve y Christian Gros (Coords.). *Identidades en juego, identidades en guerra*. México, D.F.: CIESAS/CONACULTA/INAH, pp. 367-385

Gasché, Jorge (2008a). “La motivación política de la educación intercultural indígena y sus exigencias pedagógicas. ¿Hasta dónde abarca la interculturalidad?”. En María Bertely, Jorge Gasché y Rossana Podestá (Coords.). *Educando en la diversidad cultural. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/ Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), pp. 367-397

Gasché, Jorge (2008b). “Niños, maestros, comuneros y escritos antropológicos como fuentes de contenidos indígenas escolares y la actividad como punto de partida de los procesos pedagógicos interculturales: un modelo sintáctico de cultura”. En María Bertely, Jorge Gasché y Rossana Podestá (Coords.). *Educando en la diversidad cultural. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües*. Quito, Ecuador: Ediciones Abya-Yala/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)/ Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), pp. 279-365

GONZÁLEZ LUNA CORVERA, Teresa (2010) *Democracia y Formación Ciudadana*. México D.F.: Instituto Federal Electoral, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 28



## SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES SOBRE EL MUNDO TOTONACO

- GUADARRAMA OLIVERA, Mercedes (1987). “Ritos y Fiestas”. En Margarita Urías Hermosillo (Coord.). *Coxquihui, Chumatlán y Zozocolco de Hidalgo: Tres municipios totonacos del Estado de Veracruz. (Historia y realidad actual: 1821-1987)*. Xalapa, Veracruz: Coordinadora Estatal de Veracruz, Instituto Nacional Indigenista. Mimeografiado, pp. 318-400
- IFE (S/F). *Modelo de Educación para la Participación Democrática*. Archivo Flash Player CD Interactivo. Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- Instituto Federal Electoral (S/F). *Semillas de Ciudadanía*. Manual para Instructores. México, D.F.
- MANSILLA, Katherine (2012). “Desafíos universitarios. Síntesis del seminario Formación ciudadana intercultural y fortalecimiento de los derechos de los pueblos indígenas en América Latina”. En: Fidel Tubino y Katherine Mansilla (Eds.). *Universidad e Interculturalidad. Desafíos para América Latina*. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 125-137
- SALAZAR, Luís y José WOLDENBERG (2008). *Principios y valores de la democracia. México*. México D.F.: Instituto Federal Electoral. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. No. 1
- SARTORELLO, Stefano Claudio (2011). “Construir conocimientos escolares desde el territorio propio. El Método Inductivo Intercultural en el modelo curricular de Educación Intercultural Bilingüe de la Unión de Maestros de la Nueva Educación para México (UNEM) en Chiapas”. En Andrés Fábregas Puig (Coord.). *Chiapas. Territorio, fronteras, desarrollo. Visiones interculturales multidisciplinares*. San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. Universidad Intercultural de Chiapas. Colec. Universitaria Intercultural Vol. 1 División de Procesos Sociales, pp. 49-85
- RUÍZ RAMÍREZ, María Teresa (S/F). *Desarrollo de Competencias desde la Teoría Constructivista. Lecturas Complementarias*. Archivo PDF CD Interactivo. Instituto Federal Electoral/Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- URÍAS HERMOSILLO, Margarita (1987). “Nacer en el Totonacapan”. En Margarita Urías Hermosillo (Coord.). *Coxquihui, Chumatlán y Zozocolco de Hidalgo: Tres municipios totonacos del Estado de Veracruz. (Historia y realidad actual: 1821-1987)*. Xalapa, Veracruz: Coordinadora Estatal de Veracruz, Instituto Nacional Indigenista. Mimeografiado, pp. 1-103